

CARTA DE LA CONSEJERA ECONÓMICA Y COMERCIAL PARA CÁMARA OFICIAL ESPAÑOLA DE COMERCIO DEL ECUADOR (Guayaquil)

MEMORIA 2021

Es muy grato dirigirme a la Cámara Oficial Española de Comercio del Ecuador, con sede en Guayaquil, y a la comunidad empresarial hispano-ecuatoriana que con tanta valentía, esfuerzo y generosidad han venido enfrentando la compleja situación de estos dos últimos años.

Aunque con una poco más de tranquilidad porque los dañinos y perversos efectos de la pandemia han bajado significativamente, el 2020 y 2021 serán recordados históricamente como los años en los que la humanidad, además de tratar de superar las lamentables e irreparables pérdidas humanas consecuencia de la pandemia, se tuvo que reinventar en todos los sentidos, aprendiendo a vivir de otro modo, a relacionarnos de forma distinta, y por supuesto, a negociar y a actuar de manera diferente en el entorno económico y empresarial. El éxito depende en cierto modo, de nuestra capacidad de adaptación y resistencia ante los escenarios cambiantes y adversos.

En estos tiempos difíciles se han puesto a prueba las relaciones comerciales, económicas y hasta sociales de los diferentes países, y del mundo en general, por supuesto también las de España y Ecuador. Precisamente, también en las dificultades, España y sus empresas, han respondido con generosidad y altruismo a las necesidades de un pueblo hermano como es el ecuatoriano, demostrando una vez más, que no sólo nos unen lazos históricos, económicos o comerciales, sino lazos de sincero afecto que han trascendido a lo largo de los años y de los altibajos que ambos países hemos podido sufrir.

Sin duda la coyuntura ha afectado a los flujos de comercio e inversiones entre ambos países, pero lo que también ha demostrado, es que el compromiso del empresariado español, tanto el ya presente en Ecuador, como el que no lo está aún, y de las instituciones españolas, es firme con el país.

Si en el año 2019 se alcanzó un récord histórico de comercio bilateral entre ambos países, que alcanzó 1.390 millones de dólares, con un comercio además muy equilibrado para ambas partes, en el año 2020, esa tendencia creciente se vio lógicamente truncada. En 2020, las exportaciones españolas a Ecuador alcanzaron los 427 millones de dólares y las importaciones desde Ecuador, los 590 millones de dólares. Estas cifras representan un 26,9% menos en comercio bilateral respecto al año anterior, y se tradujeron en un saldo negativo para España de 163 millones dólares y una tasa de cobertura de 72,32%. El comercio bilateral respecto al año anterior cayó en las dos direcciones, pero como muestras las cifras, con mayor repercusión por el lado español, ya que la exportación española se redujo un 38,6%, mientras que la exportación ecuatoriana a España, descendió un 15,1%.

En el año 2021, la balanza comercial terminó nuevamente deficitaria para España con un saldo negativo de 140,7 M€; sin embargo, las exportaciones españolas a Ecuador tuvieron un buen desempeño con una subida interanual de

32,6%, totalizando 497 M€. Todos los sectores presentan incrementos significativos, destacándose el capítulo de “agroalimentarios” con 47,6%; bienes de consumo 51,6%; bebidas 49,9%, aunque su peso en el total exportado es todavía muy marginal (1,3%). El sector de productos industriales (el de mayor peso) sube un 24,5%.

Por el lado de las exportaciones ecuatorianas, estas presentan registran un crecimiento interanual de 22,42%, cifrándose en 637,7 M€, lo que constituye un récord histórico para Ecuador. El sector agroalimentario, que ocupa el 96,8% del total, presenta una subida de 23,75%. La tasa de cobertura es de 78,07%.

Vemos que el comercio bilateral ha evolucionado favorablemente en 2021 y confiamos que siga su línea ascendente para que sobre todo las exportaciones españolas puedan alcanzar y por qué no superar los niveles prepandemia. Esperemos que el actual conflicto Rusia-Ucrania, con enormes consecuencias humanas y económicas y de gran preocupación para Europa y el mundo entero, no afecte a nuestros flujos comerciales bilaterales.

Como hemos señalado en ocasiones anteriores, España es un actor destacado en el ámbito de inversiones en Ecuador. Según datos de la Secretaría de Estado de Comercio de España, el flujo de inversión a Ecuador en el año 2020 fue de 46,28 M€; en tanto, que el stock, cortado al año 2019, se sitúa en 1931,9 M€, aprox. 2.362,13 M USD. Hay presencia de inversión española en numerosos sectores de la economía ecuatoriana; sin embargo, claramente destacan las inversiones en los sectores petrolero, telecomunicaciones, pesquero. La posición inversora de Ecuador en España en 2019 es de 119,09 millones de euros (145,6 MUSD)

Cabe resaltar que la inversión ecuatoriana en España ha comenzado a repuntar en los últimos años de la mano de las importantes inversiones realizadas por el Banco Pichincha, que ha impulsado la apertura de nuevas agencias bancarias en varias ciudades españolas. Enhorabuena por ello. El Banco Central del Ecuador refleja la importancia de España como inversor en Ecuador. Según sus registros, en 2020 España figura como segundo inversor extranjero en Ecuador con 230,9 MUSD (20% del total), por detrás de Canadá y por delante de Inglaterra, USA, Alemania, Uruguay y China. En 2019 y 2018 ocupó la segunda plaza con 149,6 M USD y 169,2 M USD, respectivamente.

Siendo conscientes de los mutuos beneficios que la inversión española, y extranjera, supone para el país, es importante que se proteja, con un contexto regulatorio, institucional y de praxis predecible y estable, que fomente el efecto llamada a más inversiones en los sectores priorizados por el Gobierno, en los que nuestras empresas cuentan con una gran y reputada experiencia, contribuyendo así, al crecimiento del país, a la creación de empleo, y a la cohesión económica y social. Para garantizar que así sea, España y Ecuador cuentan con un Tratado bilateral de inversiones, en vigor hasta junio de 2022, y que cuenta con una cláusula de supervivencia de 10 años más; sin embargo, existe la voluntad política de las actuales autoridades ecuatorianas de suscribir un nuevo acuerdo ya se está trabajando en ello,

Hay mucho camino por recorrer en un entorno complicado, que no obstante debe velar por mantener y aumentar la confianza de inversores nacionales e internacionales, así como de instituciones financieras, reforzando y garantizando la seguridad jurídica de todo tipo de transacciones e inversiones presentes y futuras, que es lo que realmente, puede llamar a la atracción de más capital para el país.

En otro ámbito igualmente importante de la esfera bilateral, es grato comunicarles que el Programa de Conversión de Deuda por Inversiones Públicas Ecuador-España, firmado en marzo de 2005 por importe de 50 millones de dólares, y que al final del periodo representarán más de 54 millones, fruto de las reinversiones de los fondos previstos, llegará a su fin en mayo de este año 2022. Los recursos han sido destinados a diferentes proyectos en Ecuador priorizados por ambos países, básicamente en desarrollo de la educación primaria, técnica y superior, así como a la rehabilitación de 43 centros de salud en la zona afectada por el terremoto de 2016, contribuyendo al desarrollo social y de talento humano del país. El éxito del Programa es producto del buen entendimiento existente entre nuestros países, y desde aquí, quiero agradecer y felicitar públicamente a nuestra contraparte ecuatoriana, que siempre ha tenido una voluntad, dedicación y predisposición indiscutibles, lo que facilita que el Programa culmine próximamente, a satisfacción de todas las partes.

Las fuertes relaciones bilaterales entre ambos países tienen su reflejo asimismo en las remesas transferidas, que contribuyen tan positivamente a la balanza de pagos de Ecuador. Según el Banco central del Ecuador, el flujo de remesas que ingresó a Ecuador en el 2021 alcanzó los 4.363 millones de dólares (aprox. 4,1% del PIB), que supone un incremento interanual de 18%, siendo las procedentes de España 909 millones (incremento del 18% y 20,8% del monto total recibido). Con estas cifras, España se mantuvo como el segundo emisor de remesas a Ecuador, por detrás de Estados Unidos (2.268 MUSD) y por delante de Italia (190 MUSD), según datos del Banco Central de Ecuador.

Ampliando el ámbito geográfico, las relaciones comerciales entre la Unión Europea y Ecuador, tras la caída de 2020, tuvieron una notable recuperación en 2021. Las exportaciones europeas hacia Ecuador subieron 29% respecto al año precedente, alcanzando 2.092 millones de dólares, mientras que las exportaciones de Ecuador al bloque europeo han crecido respecto al año anterior, un 13,7%, siendo de 3.436 millones de dólares. La balanza comercial es favorable a Ecuador con un saldo 1.344 MUSD y la tasa de cobertura es de 61%. Sin duda, el Acuerdo Multipartes con la UE está permitiendo una mayor resiliencia de las exportaciones ecuatorianas al bloque comunitario, en el que España es, además, el segundo socio comercial tanto en importaciones como en exportaciones, por detrás de Países Bajos y de Alemania, respectivamente.

Por supuesto todas las cifras mencionadas, reflejan el contexto mundial, donde todos los países, también España y Ecuador han sufrido y siguen sufriendo, aunque en menor medida en el 2021, las terribles consecuencias de la situación sanitaria, que arrastra las economías en mayor o menor medida dependiendo de la importancia de los sectores clave afectados.

España en 2021 registró una subida del 5,1% del PIB, reflejando la recuperación de la actividad de sectores fundamentales para nuestra economía como, por ejemplo, el turismo, que tuvo un incremento en número de turistas del 64% respecto al fatídico 2020, generando aprox. 35.000 millones de euros, cifra aún lejana a los niveles prepandemia. Nuestra tasa de paro continua en 2021 con apenas por debajo del 2020, con 13,1%, profundizando el sufrimiento social que estos datos esconden detrás. Además, el Bréxit, siendo Reino Unido, uno de nuestros principales clientes comerciales y destino de las inversiones españolas, por no mencionar, uno de los principales emisores de turismo históricos del mundo para España, vino a sumarse a todo ello. Con todo, la política de internacionalización está siendo uno de los ejes fundamentales del Gobierno, para tratar de compensar los efectos sobre la economía, a través de un plan global interministerial, en el que además de la implementación a través de organismos dependientes del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo como ICEX, CESCE y COFIDES, participan otros ministerios para mejorar la competitividad de nuestro tejido productivo a través de la diferenciación tecnológica, de la marca y de un capital humano especializado, así como ayudas específicas para afrontar la coyuntura.

Ecuador por su parte, en 2020 tuvo una caída del 9,5% del PIB, consecuencia de la paralización de actividades y exportaciones por algunos meses, situación que venía a profundizar algunas dificultades económicas previas, que la comunidad internacional supo entender, sobre todo, instituciones multilaterales, que no han dejado de apoyar al país, respondiendo a las necesidades que iban surgiendo. Sin embargo, en 2021 la economía creció en 2,8% y el FMI prevé una subida del 3,5% para el 2022.

Sin duda ambos países se enfrentan a importantes retos para tratar de recuperarse de este trauma en todos los sentidos que ha significado la pandemia sanitaria. Conscientes de que de las grandes crisis pueden surgir grandes oportunidades, la colaboración, el respeto y el entendimiento que siempre ha habido entre ambos países puede ayudar a encontrar las vías de crecimiento.

Para todo ello, la Oficina Económica y Comercial brinda su apoyo, trabajo y disposición a todas las empresas, para que continúen reforzando su presencia o inicien su proyecto en ambas orillas del océano.

Apoyando esta acción, cabe reconocer el inestimable trabajo de las Cámaras Oficiales de Comercio Españolas en Ecuador en la ayuda diaria a las empresas desde su llegada, prestando su ayuda y conocimiento del mercado, sus contactos y acompañándolas en su andadura empresarial.